

**SECRETARÍA COMÚN**

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE AMAZONAS**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO: Estado 084 del 17 de junio del 2024**

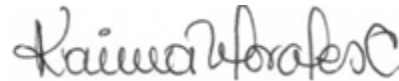
La suscrita funcionaria de la Secretaría Común, fija el presente ESTADO en la web a fin de notificar las siguientes providencias:

PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA	TIPO DE AUTO	RECURSOS
PRF-2019-00592	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	BETSY MIREYA LONDOÑO BECERRA Y OTROS	14/06/2024	AUTO 307 2024-06-14 AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE SOBRE PRUEBAS EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	REPOSICIÓN
PRF- 2023-43349	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE AMAZONAS CAFAMAZ	MILDRE LETICIA PÉREZ PERDOMO Y OTROS	14/06/2024	AUTO 309 2024-06-14 AUTO QUE DECRETA PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	NO PROCEDE NINGÚN RECURSO
PRF-2020-035410	MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	JOSÉ ALBERTO LOZADA PINEDO Y OTROS	12/06/2024	AUTO 303 2024-06-12 AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	NO PROCEDE NINGÚN RECURSO
PRF-2019-00450	CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS	LUZ DARY CALDERÓN RODRÍGUEZ	14/06/2024	AUTO AUTO URF2- DEL 0808 2024-06-14 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL GRADO DE CONSULTA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	NO PROCEDE NINGÚN RECURSO

Se deja constancia que este Estado permaneció fijado en la dirección web de la Contraloría General de la República, por el término de un día: **lunes 17 de junio del 2024.**

**Fijado: Ocho (8:00 A.M.)**

**Desfijado: Seis (6:00 P.M)**



**KARINA ESTER MORALES CALDERÓN**  
Profesional con funciones de Secretaría Común

Esta publicación quedará alojada en la URL: <https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-y-citaciones/notificaciones-por-estado-amazonas>

\* Se comunica a los sujetos procesales que necesitan tener una copia de las providencias notificadas, que deben enviar la solicitud remitido desde el correo electrónico que el sujeto procesal tenga registrado en el proceso, a nombre de la Gerencia Departamental Colegiada del Amazonas, indicando claramente nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto y del proceso del que necesita copia a través del correo [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co)

Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.